Municipalidad de Concepción

PROVISIÓN DE OTROS BIENES DE CONSUMO, ARTÍCULOS NO METÁLICOS

ACTA DE APERTURA DE SOBRES DE OFERTAS

En la ciudad de Concepción República del Paraguay a los veintinueve días del mes de abril del año dos mil diez, siendo a las 09:30 hs., en el local de la Municipalidad de Concepción sito en las calles Mcal. López e Iturbe; se inicia la reunión de COMITÉ DE RECEPCION - APERTURA Y EVALUACION, para la apertura de sobres Ofertas del llamado a Contratación Directa **"PROVISIÓN DE OTROS BIENES DE CONSUMO, ARTÍCULOS NO METÁLICOS"** con la asistencia de las siguientes personas que integran el Comité: Sr. Tomás Edilberto Arredondo Cardús - Secretario General, Sra. María Luz Coronel - Jefe Dpto. Administrativo, Sr. Pablo Daniel Ayala Portillo - Jefe de División Compras/UOC, ----------

Se procede a la apertura de los sobres ofertas:

1º OFERENTE

"MBIGUA S.A.C.I." con **RUC Nº 80025796-0,** conteniendo los siguientes documentos:

a) Nota de oferta dirigida a la Convocante, con un monto total de **Gs. 30.930.000(Guaraníes Treinta millones novecientos treinta mil).**
b) Declaración jurada de no estar comprendido en las inhabilidades previstas en el art. 40 de la Ley 2051/03 (formato estándar según res.330/07).
c) Fotocopia de pago de Patente Comercial
d) Fotocopia de Cedula de Identidad del Representante
e) Fotocopia de Poder General Amplio
f) Fotocopia de Constitución de la Empresa

2º OFERENTE

"EUGENIO CUEVAS ORTIZ", con **RUC Nº 1330058-0,** conteniendo los siguientes documentos:

a) Nota de oferta dirigida a la Convocante, con un monto total de **Gs. 30.460.000(Guaraníes Treinta millones cuatrocientos sesenta mil).**
b) Declaración jurada de no estar comprendido en las inhabilidades previstas en el art. 40 de la Ley 2051/03 (formato estándar según res.330/07).
c) Fotocopia de Pago de IVA
d) Fotocopia de Cedula de Identidad

3º OFERENTE

"DEPOSITO SANTA CATALINA", con **RUC Nº 1425495-6,** conteniendo los siguientes documentos:

a) Nota de oferta dirigida a la Convocante, con un monto total de **Gs. 24.760.000(Guaraníes Veinticuatro millones setecientos sesenta mil).**
b) Declaración jurada de no estar comprendido en las inhabilidades previstas en el art. 40 de la Ley 2051/03 (formato estándar según res.330/07).
c) Constancia de inscripción en el SIPE
d) Fotocopia de pago de Patente Comercial
e) Fotocopia de Pago de Impuesto a la Renta
f) Fotocopia de Pago de IVA
g) Certificado de Cumplimientos Tributario.

Con lo que se da por terminado el acto siendo a las 10:15 Hs., firmando los presentes.

Sr. Tomás Edilberto Arredondo Cardús
Secretario General

Lic. María Luz Coronel
Jefe Dpto. Administrativo

Sr. Pablo Daniel Ayala Portillo
Jefe de División Compras/UOC